COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº. 23/2017

LOCACION DE INUEBLES DETERMINADOS Nº 6/2017 (I.D.Nº 336.749), PARA ELALQUILER DETERMINADOS PARA LA UNIDADAD DE MARKETING.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina de la División Contrataciones Menores (Gerencia Operativa de Contrataciones) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Alberdi N°. 619, primer piso, con la presencia de la Abog. María José Ibarra Olhagaray Gerente de la Gerencia Operativa de Contrataciones y el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, quienes tendrán a su cargo la **Apertura de Sobres-ofertas** a través de la Contratación Directa, atendiendo a lo dispuesto por el Articulo 16 Inc. c) y Articulo 34 de la Ley 2051/2003.

En virtud a lo establecida en la Carta Invitación Estándar del presente llamado, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente Acto:

1): BOURBON S.R.L.

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al siguiente detalle:

1): BOURBON S.R.L., presenta oferta por G.16.500.000.-(Guaraníes Dieciséis millones quinientos mil), mensuales por 12 meses, total G.198.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y ocho millones), I.V.A. Incluido.

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes , Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21909/03, la verificación realizada en esta Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, corresponde al Comité Evaluador de Ofertas, realizar el análisis en cuanto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases y condiciones de la Contratación, La verificación cuantitativa de los DOCUMENTOS presentados se detalla a continuación:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta (Constancia SIPE N° 1474088)
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta(Constancia SIPE N° 1474088)
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Presenta
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	Presenta
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presenta(Constancia SIPE N° 1474088)
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Constancia SIPE N° 1474088.
h) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	Presenta

Jorge E. Rivas B. Jefe Div. Contrataciones Menores

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC COPACO S.A.

105

i)	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	**No presenta**
j)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta(Constancia SIPE N° 1474088)
k)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	Presenta(Constancia SIPE N° 1474088)
l)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	Presenta

OBSERVACIONES:

Con relación al Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, la firma BOURBON S.R.L., presenta copias autentica de constancia de solicitud del mismo ante Corte Suprema de Justicia - Informes Registrales D.G.R.P.N° 8292933.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las Directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Div. Contrataciones Menores

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.